

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 32 EXTRAORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las nueve horas, del día quince de julio del año dos mil ocho, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de éste Municipio y Estado. Acto continuo el Presidente Municipal Licenciado José Reyes Ferriz, manifiesta a los presentes que el Secretario del Ayuntamiento se encuentra ausente, por lo que con fundamento en el tercer párrafo del artículo 39 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, es necesario la designación de un Regidor que habrá de fungir como Secretario de la Sesión, en uso de la palabra el Regidor Sergio Vázquez Gutiérrez, propone a la Regidora Aurora López Flores, habiendo sido secundada dicha propuesta la Regidora Ma. Emma Esquivel Martínez, por lo que se somete a votación dicha propuesta siendo aprobada por unanimidad de votos y quien estando presente de inmediato procede a desempeñar el cargo que se le confirió, habiéndose desarrollado la Sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Análisis, discusión y en su caso autorización al Presidente Municipal para que realice todas las acciones y gestiones necesarias para la solución del problema que aqueja a los habitantes de los fraccionamientos ubicados en la zona conocida como El Barreal, afectados por las recientes lluvias.
- III. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Ciudadano Presidente Municipal LICENCIADO JOSE REYES FERRIZ, el Ciudadano Síndico LEONARDO ELOY VILLAR CALVILLO y los Ciudadanos Regidores LEOPOLDO CANIZALES SAENZ, HILDA MARGARITA CASTILLO CARRERA, LETICIA CORRAL JURADO, JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTEZ, RAUL DE LEON APRAEZ, RAMON DEVORA MIRANDA, ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL, MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ, ARACELI FLORES SOTO, JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO, JESUS MANUEL LICON LOZOYA, AURORA LOPEZ FLORES, GUSTAVO MUÑOZ HEPO, DAVID RODRIGUEZ TORRES, JOSE MARIO SANCHEZ SOLEDAD, CESAR ALBERTO TAPIA MARTINEZ, MARIO TELLEZ CONTRERAS y SERGIO VAZQUEZ GUTIERREZ. Se hace constar que se encuentra ausente previo aviso justificado el Secretario del Ayuntamiento LICENCIADO JOSE GUILLERMO DOWELL DELGADO.

- - - Estando presente la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por la Secretaria de la Sesión, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomaren.

ASUNTO NÚMERO DOS.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo al Análisis, discusión y en su caso autorización al Presidente Municipal para que realice todas las acciones y gestiones necesarias para la solución del problema que aqueja a los habitantes de los fraccionamientos ubicados en la zona conocida como El Barreal, afectados por las recientes lluvias. Al pasar a la discusión del presente asunto el Regidor Ramón Devora Miranda propone que se creé una Comisión Especial y Transitoria la cual debiera estar conformada por los Regidores que integran las Comisiones de Obras Públicas, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Protección Civil, Gobernación, Revisora de Fraccionamientos, habiendo sido debidamente secundada dicha propuesta. Acto continuo y en uso de la palabra el Presidente Municipal Licenciado José Reyes Ferriz, propone que hasta en tanto no se realice la investigación necesaria, no se autoricen fraccionamientos en la zona conocida como El Barreal, habiéndose secundado dicha propuesta. Una vez finalizada la discusión del presente asunto, fue sometido a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el proyecto de acuerdo con las dos modificaciones propuestas, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autorice por parte de este H. Ayuntamiento, una partida presupuestal extraordinaria, para que pueda ser utilizada única y exclusivamente en labores y trabajos relacionados con los problemas ocasionados por las recientes lluvias, en el área afectada conocida como "El Barreal" inicialmente y con posterioridad en toda nuestra ciudad, con o sin autorización y/o participación de la Comisión Nacional del Agua, dicha partida podrá ser ejercida por el

Presidente Municipal y una vez autorizado lo anterior, gire instrucciones al Tesorero Municipal para que realice los tramites y gestiones necesarias para lograr dicho objetivo.

SEGUNDO.- Se autorice la creación de una Comisión Especial y Extraordinaria a petición de los integrantes de este H. Cabildo, integrada con las Comisiones de Obras Públicas, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Protección Civil, Gobernación, Revisora de Fraccionamientos, que tenga como objetivo y meta, la investigación en las diversas dependencias municipales que tienen ingerencia en el asunto, como son Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Protección Civil y Ecología. Así como de la Comisión Nacional del Agua y del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, en los términos en que se ha quedado establecido en el presente acuerdo, dicha investigación se iniciaría del año 2000 al 2008.

TERCERO.- Se suspende la autorización de nuevos fraccionamientos en la zona de referencia hasta en tanto no se concluya la revisión.

CUARTO.- Notifíquese para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO TRES. No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos del mismo día, el C. Presidente Municipal dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de acuerdo presentado por los integrantes del Honorable Ayuntamiento.- B).- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUAREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA**

LIC. JOSE REYES FERRIZ

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. LEOPOLDO CANIZALES SAENZ

C. HILDA MARGARITA CASTILLO CARRERA

C. LETICIA CORRAL JURADO

C. RAUL DE LEON APRAEZ

C. RAMON DEVORA MIRANDA

C. JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTEZ

C. ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL

C. MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ

C. ARACELI FLORES SOTO

C. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO

C. JESUS MANUEL LICON LOZOYA

C. GUSTAVO MUÑOZ HEPO

C. DAVID RODRIGUEZ TORRES

C. JOSE MARIO SANCHEZ SOLEDAD

C. CESAR ALBERTO TAPIA MARTINEZ

C. MARIO TELLEZ CONTRERAS

C. SERGIO VAZQUEZ GUTIERREZ

SINDICO LEONARDO ELOY VILLAR CALVILLO

-----DOY FE-----
SECRETARIA DE LA SESION

REGIDORA AURORA LOPEZ FLORES